



## Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

##### ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Referencia expediente: C-0387/2008 (251962/08).

#### Características del aprovechamiento

Titulares: Jesús Damián Galiano Escobar (46.855.487-T), María Mercedes Cano Herrero (7.484.029-J), Ángel Manuel Gómez García (52.535.905-H) y Concepción Fernández Montoya (52.538.218-P).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 80.000.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 20.432.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 13,05.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.08 (Ocaña).

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

#### Características de la captación

Procedencia del agua: Acuífero 03.08 (Ocaña).

Masa de agua: 030.018 (Ocaña).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 80.000.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 20.432.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 13,05.

Diámetro sondeo (m.): 0,20.

Profundidad pozo/sondeo (m.): 80.

Potencia instalada (C.V.): 30.

Localización de la captación:

Topónimo: "Monte de Ocaña". Término municipal: Villatobas. Provincia: Toledo. Polígono: 3. Parcela: 48. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 476.399; 4.420.292. Huso: 30.

#### Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 80.000.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 20.432.

Superficie de riego (ha): 39,95.

Superficie con derecho a riego (ha): 39,95.

Sistema de riego: Aspersión (cereal) y goteo (viñedo).

Tipo de cultivo: Herbáceos (20,20 hectáreas de cereal) y leñosos (19,75 hectáreas de viñedo)

Observaciones: Del total de 80.000 m<sup>3</sup>/año, 40.440 m<sup>3</sup>/año se destinarán a riego por aspersión de 20,20 hectáreas de cereal y los restantes 39.560 m<sup>3</sup>/año al riego por goteo de 19,75 hectáreas de viñedo.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Villatobas	Toledo	3	248

En Madrid a 26 de enero de 2017.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-570